

tiempo en que enseñó filosofía en los colegios de Valladolid (Morelia) y el Parral, en que los domingos y días de asueto salía á predicar por las calles y plazas, y el trienio que fué prefecto de espíritu en el de Tepotzotlán, en que misionaba por los pueblos inmediatos. Reconociendo los superiores su apostólico celo, fundado sobre las más sólidas y perfectas virtudes, le dieron amplia licencia para que ejercitase el oficio de la predicación de cuantas maneras le inspirase el Señor. Desde ese momento el P. Castillo fué el apóstol de México, y puso en práctica cuantos medios le parecían convenientes para hacer guerra al demonio y combatir la corrupción de las costumbres. Diósele por morada el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, y en él tomó á su cargo la dirección de la Anunciata, establecida para dirigir en la virtud á los jóvenes estudiantes; y además se constituyó auxiliar de la Purísima, en el mismo colegio, y cuyos congregantes eran las personas más distinguidas por sus empleos y riqueza de esta capital; mientras el prefecto de esta última dirigía en su capilla los ejercicios espirituales á que se dedicaban esos señores, el P. Miguel reunía en el atrio á los lacayos y cocheros, les explicaba la doctrina, y les hacía fervorosas pláticas de que nunca dejaba de sacar provecho de esa gente ociosa y comunmente corrompida. No contento con esta doble ocupación semanal, estableció un sistema de predicación, de suma utilidad para la población, especialmente en aquella época de tanta piedad en México, en que era respetada la palabra de Dios: no había una sola calle, una sola plazuela adonde no se presentara el P. Castillo, y subiendo sobre una mesa, no hiciera resonar su voz de rayo contra los pecadores, atemorizándolos con la exposición de las tremendas verdades eternas; todos los domingos y otros días festivos, bajaba á la portería del colegio de San Pedro y San Pablo en punto de las tres de la tarde, donde lo esperaba ya multitud de pueblo; y poniéndose á su frente, llevando un estandarte con la imagen de la Santísima Madre de la Luz, la guiaba ya á esta, ya á otra plazuela, prefiriendo siempre la más inmediata á los públicos paseos, y allí explicaba algún punto de la doctrina cristiana, predicaba un sermón moral, y se volvía después al colegio acompañado de mayor concurso que con el que había salido, entonando las letanías de la Virgen y otras devotas canciones, hasta llegar á la portería, donde despedía á su numeroso auditorio que había recogido, con un fervoroso acto de contrición: esta misma misión la hacía también á lo menos dos días á la semana en la plaza, llamada antes el "Baratillo," donde siempre había una gran reunión de pueblo, ya de los que vendían ó compraban, y ya también de los muchos ociosos que allí pasaban el tiempo: este ejercicio era diario en tiempo de cuaresma en que igualmente acostumbraba predicar en los portales á los comerciantes; y por cuanto generalmente era inmenso el concurso á sus misiones, se acompañaba con otros padres, que distribuyéndose á distancias proporcionadas hacían las mismas exhortaciones al pueblo.

Si los ilustrados de nuestro siglo hubiesen presenciado aquellas expediciones apostólicas, escuchado esas pláticas desnudas de todo adorno retórico, expresadas con palabras vulgares y adoptadas á la capacidad del auditorio, por un jesuita, aunque de grandiosa presencia, de semblante poco simpático, y vestido generalmente de ropas viejas y deslustradas, que parado sobre una mesa, ora con una caña en la mano señalando al que hacía una pregunta para que se la contestara, ora con el crucifijo levantado, arrancando lágrimas, suspiros y otras acciones de arrepentimiento á sus oyentes, se habría burlado y condenado lo que llamaría exageraciones fanáticas; pero lo cierto es, que aquel varón de Dios hacía las más estrepitosas conversiones, reformaba las más rotas costumbres, hacía conocer al pueblo, no unos derechos fantásticos que los precipitan al desorden y revolución, sino

unos sagrados deberes hacia Dios, hacia los superiores y para consigo mismos, que los conducía á una vida pacífica y arreglada y á otra más feliz, que nunca tendrá fin. A este celo en la predicación que era seguido de una asiduidad admirable en el confesonario, acompañaba este venerable padre una insigne caridad para con todos los pobres y necesitados: semanalmente se le veía en las cárceles, particularmente en las llamadas de los tejpas de San Juan y Santiago, en que eran encerrados los indios, de quienes ninguno tenía el menor cuidado, ni para sus alimentos, ni para agitar sus causas, ni instruirlos en sus deberes religiosos y sociales: otros días iba á los hospitales, y preferentemente á los de San Lázaro y San Antonio Abad, donde estaban confinados los enfermos más asquerosos; ora se le veía en las Arrecogidas, ora en los obrajes, panaderías y tocinerías, explicando la doctrina, predicando á aquellos infelices y hasta prestándoles los servicios más bajos y abatidos, al par que repugnantes á la naturaleza, especialmente en un hombre delicado y que había nacido de acomodada familia: vez hubo en uno de esos hospitales, en que para vencer el fastidio á los alimentos de un miserable que tenía la cara roida por un cáncer, le llevase un apetitoso postre y lo comiese alternando con aquel disgustante enfermo. En todos esos lugares era sumamente apreciada la presencia del siervo de Dios: consolóbalos á todos, llevábalos regalos, dábalos limosna. se constituía procurador de unos, fiador de otros, y en todos derramaba con sus dulces palabras un bálsamo que curaba sus más hondas heridas.

Los mendigos de la capital, los artesanos desvalidos, las familias vergonzantes, hallaban en el padre la misma caridad y los mismos socorros: en la terrible epidemia de fiebres de 1762, se le vió por las calles cargado con frazadas, esteras, sábanas y cuanto podía conseguir de la piedad de las personas acomodadas, en beneficio de los apesados, que distribuía por los suburbios de esta capital entre la gente más infeliz y desvalida.

Nada extraño debe parecer, á vista de lo que hemos referido muy en compendio, que cuando en una ocasión el padre Castillo fué enviado á Valladolid para convalecer de una grave enfermedad, habiendo vuelto á esta capital en un coche, al reconocerlo al entrar en la garita, hubiera el pueblo quitado las mulas y conduciéndolo como en triunfo por una considerable distancia, hasta que movido de sus muchas lágrimas y ruegos, permitiese que volvieran á unirse las mulas para llegar al colegio. Entre las personas sensatas y acomodadas no era menor el concepto de que disfrutaba el padre Castillo: un personaje de la primera nobleza y sumamente rico de esta ciudad, cuando nuestro misionero dejaba de verlo le reconvenía amistosamente, diciéndole: "padre Miguel, ¿qué ya no hay pobres en México, ó juzga V. R. que no la voluntad, sino el caudal se me ha agotado?" Y como en cierta vez le hubiera llevado el padre la cuenta de las cantidades con que había socorrido á ciertas familias vergonzantes, dijo delante de su mayordomo y administradores: "La palabra de este padre vale más que las cuentas mejor documentadas; cuanto os pida, sea lo que fuere, dádselo al punto, sin expresar en vuestras cuentas sino haberlo pedido el padre Castillo."

El Excmo. marqués de Cruillas, virrey de Nueva España, el Illmo. Rubio Salinas, arzobispo de México, la audiencia, el cabildo eclesiástico y otros distinguidos y elevados personajes, ocurrieron al padre provincial cierta vez que trató de enviarlo á Zacatecas, para que no privase á México de tan celoso apóstol, ni á los pobres, de quienes por tanto título era aclamado padre, de un tan insigne bienhechor. Entre los jesuitas era, últimamente, tan considerado, que habiendo introducido el primero, los diálogos en que explicaba la doctrina cristiana, apenas propuso en una junta provincial que se estableciesen en las demás casas de la Compañía, se dió orden para que

así se hiciera, dando principio en la misma casa Profesa. El padre Agustín Carta, uno de los últimos provinciales, solía decir á los demás padres: "asombrado me tiene este padre Castillo, y si yo no lo viera, no creería que un solo hombre pudiese desempeñar tan cumplidamente la totalidad de nuestros ministerios." A vista de lo expuesto, nada tiene de admirable aquel respeto que se profesaba en todo el pueblo á este apostólico jesuita. Si al pasar por una calle había una riña de las que siempre han sido comunes en nuestra capital, á la sola voz del padre Castillo, á la sola noticia de que se acercaba, dejaban de reñir los contrarios por encarnizados que estuvieran, deponian las armas, y con la menor insinuación del respetable misionero, se daban los brazos y reconciliaban. Las grandes reuniones de las pulquerías, que en aquella época estaban situadas en grandes y abiertos jacalones, se disolvían con sólo que alguno dijese: "por allí viene el padre Castillo," y de igual manera eran enfrenados los maldicientes, blasfemos ú obscenos en sus palabras. En los sudores de esta laboriosa vida, recibió el padre Castillo, así como los demás de sus hermanos, la orden para salir expulsos de su patria; y aun en aquel momento manifestó todos los quilates de su ardiente caridad, porque aunque atravesado de dolor por la desgracia de su amada madre la Compañía, dobló como todos la cabeza al decreto de proscripción, sus ojos se llenaron de lágrimas al recordar la orfandad en que dejaba á algunas familias de niñas vergonzantes y virtuosas, que sostenía con sus limosnas, y esta dolorosa idea le hizo exclamar: "¡y qué será ahora de esas infelices!" Pero tranquilizado muy pronto, se dispuso á partir con los demás padres; permaneció impasible á las sentidas exclamaciones del pueblo, á quien oía repetir su nombre en medio de mil lamentos, aun más allá del templo de Guadalupe, hasta donde fué acompañando á los desterrados; sólo, en el dicho santuario, ante la patrona de los mexicanos, sus ojos se llenaron de lágrimas, y éstas fueron las últimas que derramó por su patria; lágrimas preciosas que recogió la madre de piedad, librándolo de las penalidades que experimentaron sus hermanos en sus largas caminatas por tierras inhospitalarias y mares procelosos. Habiendo llegado á Veracruz en la fuerza del calor, varios jesuitas fueron atacados de la fiebre amarilla, y otros de los más ancianos experimentaron graves enfermedades: entre estos últimos se contó el padre Miguel Castillo, que rayaba en los sesenta años, quien por las molestias del camino, ó la profunda tristeza en que cayó desde que por primera vez se le presentó á los ojos la terrible vista del mar, fué atacado de una especie de calentura lenta, que insensiblemente lo iba consumiendo: en este estado permaneció sin señales de alivio, hasta más de un mes después de la salida de los demás jesuitas á la Habana, nuevo golpe que recibió y que aumentaron sus males: por un resto de humanidad ó por falta de buques, permanecieron los enfermos en Veracruz en el hospital, hasta su total restablecimiento; pero éste no llegó para el padre Castillo, que el día 12 de Diciembre, cuando ya solo él había quedado entre los enfermos de riesgo, habiendo recibido por devoción la sagrada eucaristía, sentándose en una silla que estaba al lado de su cama, para dar gracias, entregó su alma al Señor sin dar ninguna señal de agonía, y permaneciendo por algún tiempo en la misma posición, con los brazos cruzados al pecho y la cabeza medianamente inclinada, como si estuviera en oración. Recordaron entonces los padres lo que le habían oído decir muchos años antes, que pedía encarecidamente á San Antonio de Padua, de quien era singular devoto, que no llegase á comprender cuándo se le acercase la muerte; y quedaron consolados al ver cómo su amarelado patrón le había concedido esa gracia. Fué el último que murió en ese puerto, cuando la expulsión de 1767, y quedó sepultado con otros 33 que allí fallecieron, en su iglesia parroquial. —J. M. D.

Castillo y Lanzas (JOAQUÍN M.). El Sr. D. Joaquín M. del Castillo y Lanzas nació en la ciudad de Jalapa el día 11 de Noviembre de 1801. Sus padres, que no eran del número de aquellos á quienes basta el brillo de la cuna y de la posición social, sino que en mucho tenían la riqueza del entendimiento, le proporcionaron una educación sumamente esmerada en los colegios *Stong Huest* y *Oldtalld Reen*, de Inglaterra, en la universidad de Glasgow, de Escocia y en el seminario de Vergara, en España.

Terminados sus estudios, volvió Castillo á su patria en 1822, y se presentó á Iturbide, que fuera antiguo ayudante de campo de su padre y á la sazón emperador. Este quiso emplear á Castillo en la primera legación mexicana en Londres, que debía salir por aquellos días, siendo el ministro nombrado el Lic. D. Juan Francisco Azcárate: pero la caída del gobierno imperial frustró aquel intento.

Cuando apenas contaba veinticuatro años de edad, fué nombrado síndico del primer Ayuntamiento que hubo en Veracruz, consumada la independencia. Desempeñó corto tiempo dicho empleo por haberle llamado el Gobierno á su servicio en clase de ayudante, secretario é intérprete de la Comandancia de Marina (15 de Marzo de 1826). Sucesivamente fué nombrado Oficial 2º del cuerpo político de Marina, Oficial 1º, Comisario ordenador, Jefe de Sección Central y de reserva en el Ministerio de Guerra (Octubre de 1826 á Febrero de 1828), y comisario pagador del ejército de operaciones al mando del general Santa-Anna contra la invasión española en Tampico (1829) por el general Barradas.

Durante la presidencia de D. Manuel Gómez Pedraza, (1833) Castillo fué su secretario particular. También desempeñó por esta misma época los cargos de tesorero de Marina, contador principal, intendente y secretario de la Comandancia general de las armas, y fué electo diputado (1833) al Congreso del Estado de Veracruz, al que no pudo concurrir por estar fungiendo como secretario particular del Presidente de la República, según acabamos de indicar.

Llamado á más altos puestos por su clara inteligencia y por su ilustración, desempeñó el de encargado de negocios de México en los Estados Unidos (1833 á 1837), y el de prefecto del Distrito desde fines de 1839 á Mayo de 1842. Tres meses después (13 de Agosto) fué nombrado intendente de Marina, empleo que dejó para venir á representar (1845) á su Estado natal en el Congreso de la Unión.

Al año siguiente, Castillo, que se había distinguido de la manera más honrosa en cuantos cargos desempeñara, fué llamado (1846) á formar parte del Poder Ejecutivo nacional como Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, con cargo del ministerio de Hacienda, por algunos días, durante la administración del general Paredes.

En 1857 el Estado de México lo eligió para que lo representara en el Congreso Federal. Estaba ejerciendo estas funciones, cuando el Ejecutivo le designó para celebrar, en unión del general D. José María Tornel, como plenipotenciario, un tratado de neutralidad con el Ministro de los Estados Unidos Mr. Alfredo Conkling, respecto á la vía de comunicación por el istmo de Tehuantepec.

Consejero de Estado en 1853 y 1858, en Julio de este último año fué nombrado ministro de Relaciones Exteriores por segunda vez, puesto que desempeñó hasta Febrero siguiente en que volvió al Consejo de Estado, como segundo vicepresidente de aquel cuerpo.

Sus conocimientos en la diplomacia y los importantes servicios que en ella había prestado á su país, le elevaron al rango de Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario en Londres (1853 á 1855). Vuelto á su patria, solicitó su retiro del servicio en las oficinas de Marina y

se le concedió el 1º de Julio de 1858 con el sueldo íntegro de intendente.

Comisiones importantes que revelan la grande estimación que disfrutaba, le vemos desempeñar desde la última fecha que hemos consignado hasta 1866, ya fungiendo como secretario de la Junta permanente de exposiciones (1860), ya como miembro de la Junta superior de gobierno (1863); de la comisión mixta para el examen y liquidación de las reclamaciones francesas (1864); como Consejero honorario de Estado, en el mismo año; como individuo de la junta nombrada para fijar las bases generales que habían de servir para formar los tratados de comercio y navegación y las convenciones postales con otras naciones (1865); como comisario por parte de México, para el examen de las reclamaciones inglesas (1866), y por último, como plenipotenciario para negociar un tratado de amistad, comercio y navegación con la Gran Bretaña, en el propio año de 1866.

Entre los diplomas que poseía este ilustre veracruzano, se contaban los de académico de la lengua y de la historia, de Madrid; el de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística (sociedad que durante tres años le reeligió para que la presidiese), y el de presidente honorario de la "Sociedad para el fomento de las artes y de la industria" establecida en Londres.

Después de enumerar los puestos públicos á cuyo desempeño consagró Castillo y Lanzas su vida entera puede decirse, en las oficinas de marina, en el parlamento, en el Consejo de Estado, en los escaños del Ministerio, en la diplomacia, y, para decirlo en una sola frase, en cuantas partes se juzgaron útiles su saber, su patriotismo, su inteligencia y su honradez, parece que no resta nada que consignar en estos apuntamientos, si no es la fecha en que perdió la patria á éste que fué uno de sus hijos más distinguidos. Y sin embargo, no es así. Tenemos que demandar por un momento más la atención del lector, para decir cuáles fueron los trabajos literarios de Castillo y Lanzas, porque su nombre figura con grande honra en los anales de las letras mexicanas.

En 1825 fué editor del *Mercurio*, primer periódico nacional que vió la luz en Alvarado y Veracruz después de la *Independencia*, y del *Faro*. También lo fué del *Diario de Veracruz*, periódico oficial. En 1826 emprendió, con escaso éxito, la redacción del intitulado *La Euterpe*.

También figuró como editor y redactor de otros diarios en las ciudades de Veracruz, Jalapa y México.

Residiendo en los Estados Unidos dió á la estampa (1835) bajo el título de "Ocios juveniles," sus ensayos poéticos, en Filadelfia.

En 1852, aunque sin dar su nombre, publicó sus "Elementos de Geografía para uso de los establecimientos de instrucción pública."

Sentimos no poder expresar nuestro humilde parecer acerca de las poesías y demás escritos de Castillo Lanzas, que acabamos de citar; pero no poseyéndolos, y dejándonos guiar únicamente de los recuerdos que de dichas producciones tenemos, no habiendo vuelto á leerlas, incurriríamos fácilmente en algún error.

A su muerte, ocurrida el día 16 de Julio de 1878, dejó, según tenemos entendido, algunos trabajos inéditos, entre ellos varias poesías.—F. Sosa.

Castillos. Congregación del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 701 habitantes.

Castillos. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Castillos. Pequeño cerro mineral situado al S.E. de la Sierra de Coronado, municipalidad de Charcas, partido de Moctezuma, Estado de San Luis Potosí. En este cerro se explotan minerales de mercurio, cuya ley menor es de 3 libras por quema de 7 arrobas.

Castillotla. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Castorena (JUAN IGNACIO). Cada época tiene tenden-

cias particulares que la caracterizan, y que se reflejan en las individualidades prominentes en ellas.

Vemos así, que en nuestros días los estudios filosóficos y científicos privan y se sobreponen á los demás que constituyen el saber humano, encontrando en el periodismo la mejor manera de propagación; mientras que historiadores y cronistas primero, oradores sagrados, teólogos y escritores místicos señalan otro período; oradores parlamentarios y escritores políticos más tarde, han sido en nuestra patria los apóstoles de la civilización. No es decir con esto, que hubiesen ejercido en esos períodos de nuestra vida social un influjo de tal manera decisivo, que no hubiese habido algunos felices cultivadores de otros ramos importantes; sino que, los indicados fueron los que más se distinguieron.

Este fenómeno tiene una explicación bien sencilla. Desenvuélvese la inteligencia del hombre según el medio en que él vive, y amóldanse sus facultades á la instrucción que alcanza.

La educación religiosa de los dos primeros siglos de la dominación española en México, y la vida del claustro, tan adecuada para los estudios graves, que requieren tranquilidad de ánimo, alejamiento de los combates que las pasiones libran en una sociedad, por quieta y pacífica que se la suponga, esa educación y esa vida produjeron considerable número de teólogos, de escritores ascéticos y de oradores sagrados, de historiadores y cronistas, cuyas obras son poco estimadas en nuestros días por los más, desconocidas, puede decirse, por muchos de los modernos escritores, á pesar de que forman el tesoro de nuestra antigua literatura.

Emancipada la nación, vinieron con la libertad tendencias distintas; y aunque la educación de los mexicanos era debida al antiguo régimen, tomaron rumbo distinto sus ideas y aspiraciones, y entonces las luchas políticas, en la tribuna y en la prensa, desconocidas antes, imprimieron nuevo carácter á la literatura patria, como puede observarse en los escritos posteriores á 1821.

Por desgracia fué muy lenta la conquista de la paz, de la consolidación de la República. Largos años fueron empleados en civiles discordias y en sangrientas luchas. En medio de tamaño desconcierto, entre el fragor de los combates, no era dable que la literatura adquiriese aquella virilidad y grandeza, aquel carácter propio, nacional, que debía haber alcanzado ya, y el libro cedió su puesto al periódico, al periódico que, aunque es un gran vulgarizador, no da ni instrucción profunda, ni sirve á las bellas letras como el libro; al periódico, en que las cuestiones del momento, por triviales que sean, merecen atención preferente; al periódico, insigne batallador, agente político que aviva las pasiones y que distrae aun á los espíritus serios de más importantes estudios.

El periódico ha ocupado casi exclusivamente las prensas en México; y aunque, como hemos dicho, es un poderoso auxiliar para difundir en las masas del pueblo las ideas de libertad, y también para iniciarlas en cierta clase de estudios, es indudable que ha perjudicado á las bellas letras, puesto que ha agotado muchas inteligencias que habrían producido obras duraderas.

A pesar de todo, por más que abriguemos este convencimiento, juzgamos un deber honrar la memoria del primer periodista mexicano, D. Juan Ignacio Castorena y Urzúa. Llamámosle así, porque en 1720 fué el primero que en México dió á luz "gacetas" ó periódicos, sufriendo grandes murmuraciones y contrariedades, como todo aquel que implanta en un país una costumbre nueva.

El ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan Ignacio Castorena y Urzúa, nació en la ciudad de Zacatecas el año de 1668.

Hizo sus estudios en el Colegio de San Ildefonso de México, y fué doctor jurista de la Universidad.

Habiendo pasado á España, recibió el grado de doctor teólogo en la Universidad de Avila, y al regresar á México se incorporó en la de esta Capital.

Trajo al volver, el nombramiento de prebendado de la Metropolitana. Desempeñó durante veinte años la cátedra de Escritura, fué chantre, inquisidor ordinario, vicario general de los conventos de religiosas, teólogo de la nunciatura de España, capellán y predicador de Carlos II, y por último, presentado en 1729 para obispo de Yucatán.

Consagrado en México, tomó posesión de su diócesis en 1730; y después de gobernarla ejemplarmente durante tres años, falleció en Mérida en 1733, á los sesenta y cinco años de edad.

El Sr. Castorena y Urzúa hizo varias fundaciones, entre ellas la de un colegio en la ciudad de su nacimiento, dotó varias fiestas religiosas, y reveló en todas sus acciones ser un sacerdote ilustrado, piadoso, caritativo, y para decirlo de una vez, verdadero discípulo de Jesucristo.

Hé aquí la lista de sus obras, según Beristáin:

"El Abraham Académico." Impreso en México por Lupercio, 1696. 4º—"Elogio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, pronunciado en el Real Monasterio de las Descalzas de Madrid." Impreso allí, 1700.

4º—"Fama y obras póstumas de Sor Juana Inés de la Cruz, la Monja de México." Impreso en Madrid, 1700.

4º—"Elogio de San Felipe Neri." Impreso en México, 1703. 4º—"Sermón de la Santa Cruz en los ejercicios de oposición á la canonía magistral de México." Impreso allí, 4º—"Panegirico de San Bernardo Abad." Impreso en México, 1709. 4º—"México plausible: historia de las demostraciones de júbilo con que la catedral de México celebró las victorias del Sr. Felipe V en Brihuega y Villaviciosa." Impreso en México, 1711. 4º—"Oración eucarística por la feliz batalla de Brihuega." Impresa en México, 1712. 4º—"Panegirico del apóstol San Pablo." Impreso en México, 1719. 4º—"Ejercicios devotos para acompañar á la Virgen María en su Soledad." Impreso en México, 1720. 8º—"Devocionario á los Santos Angeles." Impreso en México y en Cádiz. 8º—"Panegirico en la dedicación del templo de Capuchinas de Corpus Christi de México." Impreso allí, 1725. 4º—"Reglas para los congregantes eclesiásticos de San Pedro." Impreso en 1725.

4º—"Dicción encomiástico sobre la fiesta de la conversión de San Ignacio de Loyola." Impreso en México, 1723. 4º—"Apología litúrgica de la nueva fiesta de la conversión de San Ignacio." Impresa en México, 1724.

4º—"El minero más feliz: elogio del venerable fray Juan Angulo, religioso lego de San Francisco Zacatecas." Impreso en México, 1728. 4º—"Escuela mística de María Santísima, pastoral dirigida á los diocesanos de Yucatán." Impresa en México, 1731. 4º—"Las dos tablas de la ley, ó vidas de los Santos Nicodemo y José de Arimatea." MS.—"Historia del Santo Cristo de Zacatecas." MS. La cita el conde de la Laguna en su "Descripción de Zacatecas."—"Comentaria in Evangelicum Vatem Esaiam." MS., que menciona el ilustrísimo Eguiara.—F. Sosa.

Castrejones. Rancho de la municipalidad y partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 12 kilómetros al S. de la cabecera.

Castresana el Carmen. Hacienda del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Esta hacienda de beneficio de metales de oro y plata, tiene 15 habitantes, de los que 7 son hombres y 8 mujeres, y como está en terrenos de Xiacuí forma parte de la agencia municipal.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendida entre los 17º 24' 12" de latitud N., y 2º 43' 49" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es un pequeño plano formado en la margen izquierda del río de San Pedro, en la cañada del mismo nombre. Por el lado del E. se estrecha más la expresada cañada, y con dificultad permite el paso de la gente.

Límites.—Confina al N. con Capulalpan, al S. con Amatlán y Trinidad Ixtlán; al E. con San Juan Juquila, y al O. con Capulalpan, Yahuiuche y Amatlán.

Extensión.—Al tratar de Xiacuí en el artículo relativo, se ha hablado de la extensión de este lugar por no tener más terrenos que aquellos en que está situada la hacienda, que es de 40,000 metros cuadrados.

Altitud.—Está situada á 1,985 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío seco. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta finca.—Está al E. S. E. de la cabecera del Distrito, y al N. E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 kilómetros, y de la segunda 74.

Hidrología fluvial.—El río de San Pedro ó de Capulalpan es el que pasa por los terrenos de esta finca.

Historia.—Al descubrirse la mina de Dolores hacia el N. de Natividad y en terrenos de Capulalpan, se fundó la hacienda de Castresana que lleva el nombre de su primer dueño, llamado D. José Domingo Castresana. Este hecho tuvo lugar por el año de 1775, y fué destinada desde entonces al beneficio de metales de plata. En el año de 1858, se destinó al beneficio de metales de oro y se puso una fundición de plomo.

Castro. Véase Amescuas.

Castro. Rancho del partido y municipalidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 38 habitantes.

Castro. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Castro. Rancho de la municipalidad de Nopalucan, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Castro (AGUSTÍN). Nació en la villa de Córdoba, hoy ciudad, en el Estado de Veracruz, el día 24 de Enero de 1728. Recibió una educación tan esmerada, que á los doce años de edad conocía las artes, la historia sagrada y profana, gramática latina, principios de matemáticas, geografía y cosmografía. A esta edad vino á México y entró al colegio de San Ildefonso, donde estudió filosofía y teología, sosteniendo dos actos públicos con el mayor lucimiento. Era tan asidua su consagración á la lectura y al estudio, que en ambas ocupaciones empleaba las horas, llegando á ser un profundo literato desde muy joven. Abrazó la carrera de la iglesia en 1748, haciéndose jesuita; y como entonces se usaba que, concluidos los dos años de noviciado los nuevos religiosos estudiasen ó repasasen las humanidades por algún tiempo, y como el P. Castro tenía abundantísima instrucción en aquel ramo, púsose á escribir un poema en loor de Hernán Cortés, imitando los del Tasso y Camoens. Pero tuvo que interrumpir la tarea, por ir á Guadalajara á dar cátedra de gramática. De aquella ciudad pasó á la de Puebla, en donde fué ordenado sacerdote y destinado á Veracruz. Dos meses después, fué llamado á México y colocado en la casa Profesa.

Distinguióse entonces como elocuente y erudito orador sagrado, contribuyendo no poco, en unión de Campoy, Clavijero y otros, á restablecer el brillo de la cátedra, puesta en decadencia por necios predicadores. En seguida, pasó á Querétaro á enseñar filosofía, é introdujo con todo el arte que era menester en aquella época, los principios modernos de Cartesio, Leibnitz, Newton y demás reformadores de las ciencias físicas. Vuelto á México, encargóse del puesto de *ministro* en el colegio de San Ildefonso, debiéndosele el perfeccionamiento de la imprenta allí establecida, y para la que Castro en persona grabó adornos, que fueron celebrados por su belleza. En todos los colegios á que perteneció, estableció academias de bellas letras, de las que salieron bellísimas composiciones latinas, griegas y castellanas, en que se celebraban los sucesos notables que entonces ocurrían. Refiere uno de sus biógrafos, que el famoso arco triunfal que se colocó en la puerta del palacio arzobispal de México en la coronación de Carlos III, fué dirigido por el P. Castro, y sus inscripciones hechas ó corregidas por él, y que á todas sus tareas en el colegio de San Ildefonso, añadió la

de enseñar teología moral, cuya cátedra abrió con una elegante oración latina, en 1760.

Pasó después á prestar sus servicios sucesivamente en Valladolid (hoy Morelia), en Guadalajara y en Mérida de Yucatán, enseñando en esta última ciudad derecho canónico, organizando la nueva universidad de aquella provincia, y dando lecciones de derecho civil.

Ya de regreso en México, permaneció en la casa Profesora hasta la expulsión de la Orden. Pero antes de referir sus triunfos literarios en Italia, debemos decir, si quiera sea brevemente, algo de lo que en su patria hizo, pues sin ningún género de duda, el P. Castro ha sido uno de los literatos mexicanos más notables en el siglo anterior. Copiaremos textualmente lo que acerca de estos trabajos refiere el Sr. Dávila en la biografía de Castro, inserta en el *Diccionario de Historia y Geografía*, publicado por la casa de Andrade: "Prescindiendo de la infinidad de consultas que en todas materias se le dirigieron por las autoridades eclesiásticas y civiles de todos los lugares en que residió, que fueron innumerables, entre las que singularmente debe recordarse su famosísimo informe á favor de la continuación, para bien de los indígenas, de los curatos de los religiosos franciscanos en Yucatán, dejó inmensos materiales, unos enteramente arreglados, y otros prevenidos para tan importantísimas obras: como había hecho tantos viajes por el país, era tan observador, tan estudioso y aplicado, y teniendo las más estrechas relaciones con los principales sujetos de las ciudades en que había morado, había adquirido tal cúmulo de noticias, de documentos y piezas importantes, que se había propuesto escribir no sólo la historia eclesiástica de México, sino la profana de algunos particulares departamentos.

El historiador de su vida, P. Maneiro, tenía ya concluidas la de Yucatán y la de Córdoba, su patria; y siguiendo las huellas de los dos grandes escritores Eusebio de Cesárea y Hucit, tenía muy adelantada la de la historia eclesiástica con el título de *Preparación evangélica y su demostración en las Américas*.

En medio de tantas y tan serias tareas, cultivaba tan ardentemente la poesía latina y castellana, que, según Maneiro, escribió varios poemas y tradujo en versos castellanos el *Telémaco*, de Fenelón. Dejó también escritos y dispuestos para la prensa seis ú ocho tomos de discursos sagrados y algunas oraciones latinas.

Llegado á Bolonia fué nombrado maestro de humanidades de los jóvenes jesuitas mexicanos, y brilló por su elocuencia y por su sabiduría. En Ferrara concluyó su poema sobre *Hernán Cortés*, y continuó en el magisterio.

Fué el consultor de los jesuitas en su país, y como dice su biógrafo ya citado "nada se publicó en Italia, ya en poesía, como la obra de Abad, en teología, como la de Alegre, en arquitectura, como la de Márquez, en historia, como la de Clavijero, en una palabra, en ninguna materia, en que el P. Castro no fuera consultado, y cuya censura no se solicitase con el mayor empeño."

Visitó con fruto las principales ciudades de Italia, y conquistó mayor renombre del que ya tenía, con la traducción de las *Fábulas de Pedro* en versos castellanos, con notas muy eruditas, y un prólogo en que manifiesta su opinión sobre esas fábulas; con la traducción de *Troades* de Séneca, de algunas tragedias de Eurípides, varias sátiras de Juvenal y Horacio, algunas odas de Anacreonte, las dos que existen de Safo, y otras muchas de Virgilio, Hesiodo, Milton, Young, Pope, Ossian, Gesner, y otros, pues era versado en todas lenguas, y traductor elegantísimo. Sus obras originales fueron escritas todas en castellano, con el objeto de que pudiesen ser útiles á la juventud de su patria. Muchas quedaron incompletas, á causa de la infinita variedad de empresas que acometía. Fecundísimo poeta, casi todos sus escritos están en verso, y entre ellos citan sus biógrafos, especialmente, las *Cartas* en que formó un arte poética, según los pre-

ceptos de Horacio, de Persio, Juvenal y otros célebres autores, un *Juicio sobre las comedias de Sor Juana Inés de la Cruz*, un *Tratado de Prosodia* en que recopiló cuantos preceptos se encuentran en los más sabios autores antiguos y modernos, y que concluye con una especie de alfabeto ó *Selva* de todas aquellas doctrinas que había consultado, con trozos escogidos para servir de modelos, y muy particularmente en el uso de las licencias poéticas.

Apenas se concibe, cómo pudo un hombre adquirir tanta ciencia y escribir tanto como el P. Castro, sin abandonar sus tareas sacerdotales, sus obligaciones en el magisterio, y sus fatigas en los viajes. Por eso no hemos vacilado al decir que ha sido uno de los literatos mexicanos más eminentes.

Falleció en Bolonia el 22 de Diciembre de 1790 á la edad de 63 años.—F. Sosa.

Castro Figueroa y Salazar (D. PEDRO DE). Duque de la Conquista y marqués de Gracia Real, 39.º virrey de la Nueva España. Célebre militar que hizo con gloria las campañas de Italia, y que comenzando su carrera en los últimos grados del ejército, llegó á obtener las mayores condecoraciones por su distinguido manejo, mereciendo el título de Duque de la Conquista en la célebre batalla de Bitonto, militando á las órdenes del conde de Montemar en 25 de Mayo de 1734. La época en que vivió, favorable para desplegar su aptitud y talento militar, fué la de las guerras sostenidas por D.ª Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V para colocar á sus hijos en los estados soberanos que intentó formar de la Italia. Cuando el duque se encargó del gobierno en 17 de Agosto de 1740, atravesando por los cruceros ingleses y teniendo que escapar en una balandra ligera con pérdida hasta de sus papeles y despachos, estaban en todo su vigor las hostilidades con Inglaterra, cuyas tropas habían bombardeado el fuerte de San Agustín de la Florida, y hacían considerable perjuicio al comercio de las posesiones españolas de América, habiendo el almirante Vernon en el año siguiente de 1741 saqueado la ciudad de Porto Bello y ocupado varios fuertes en Cartagena y otros puntos de lo que hoy es Nueva Granada. El virrey, pues, alarmado seriamente, desde la época de su llegada había agitado algunos preparativos de defensa, concentrándolos con particularidad sobre las costas del golfo, más amagado del peligro que las del grande Océano. Así fué que en el año siguiente al de su llegada, y con más noticia ya de los hombres y cosas de su gobierno, su eficaz celo le hizo trasladarse al puerto mismo de Veracruz, activando y dirigiendo las fortificaciones de la plaza y del castillo, en donde hizo construir las baterías rasantes de Guadalupe y San Miguel, organizando también en aquel puerto con los restos de la tripulación de la armada que se llamó de Barlovento, un batallón que apellidó de la Corona, y que fué el cuadro del regimiento de este nombre, que existió hasta la época de la Independencia. La insalubridad del clima produjo en el virrey una enfermedad, que obligándolo á separarse de la costa, lo hizo venir á México, en donde murió en 22 de Agosto de 1741, siendo sepultado su cuerpo en la iglesia de Santo Domingo y trasladado luego al santuario de la Piedad. Según el P. Cavo, "el año que gobernó la Nueva España el duque de la Conquista, dió muestras de ser un gran ministro; y no hay duda que si la muerte no le corta los pasos, hubiera dado providencias utilísimas para la felicidad del reino.—J. M. A.

Castro (P. JUAN DE DIOS). Natural de Zumpango de la Laguna de México: tomó la sotana de la Compañía de Jesús en Tepozotlán el año de 1690, y concluidos sus estudios se entregó á la instrucción espiritual de los indios, en cuyo favor y el de los misioneros escribió "Arte y vocabulario de la lengua otomí." MS.—BERISTÁIN.

Castros. Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 341 habitantes.

Castroverde (P. MATEO.). Natural de la ciudad de México: abrazó el instituto de San Ignacio, y fué un célebre orador y de genio extraordinario para la poesía latina y castellana: enseñó teología muchos años en los colegios de México: su abstracción y recogimiento eran tan grandes, que llegó á olvidarse hasta de las calles de su patria: en este retiro escribió varias obras muy útiles y eruditas, entre las cuales se cuenta un piadoso y muy literato "Comentario sobre el Cantar de los Cantares," que no llegó á imprimirse; pero del que se repartieron entre los literatos multitud de copias que le adquirieron el título de literato y piadoso: murió en el colegio de San Pedro y San Pablo de México, á 21 de Marzo de 1644.—J. M. D.

Castroverde (FR. PEDRO DE). Natural de la ciudad de México, donde tomó el hábito de San Agustín, de muy corta edad, y desempeñó en la Orden los cargos de predicador, lector de teología moral, y algunas prelacias. El año de 1599 trató la provincia, antes de su separación de la de Michoacán, fundar un convento en San Luis Potosí, donde se había establecido siete años antes una gran población por el atractivo de las ricas minas descubiertas en sus inmediaciones. Como para fundar un convento se necesitaba orden de la corte de Madrid, y no la tuviesen los religiosos, fué enviado únicamente á fundar una hospedería para los que pasaban á Zacatecas y los limosneros que recorrían los pueblos del Bajío y de todo ese rumbo, cuya licencia podía dar el virrey según sus facultades; pasó allá el P. Castroverde, y desde luego sufrió gravísimas contradicciones, á pesar de que en la licencia que llevaba de la Capital se prevenía que los moradores de la nueva fundación sirviesen al mismo tiempo de curas, señalándoseles feligresía de dentro y fuera de la ciudad; la oposición llegó á tal punto, que no faltó quien abofetease al P. Castroverde, quien dió el edificante ejemplo de ofrecer la otra mejilla al que lo había herido; cerróse la iglesia que había levantado, y aun se mandó tapiar la puerta principal del convento, sin hacer aprecio de la orden del virreinato.

El constante fundador todo lo llevaba en paciencia; y el ejemplo de su virtud pudo tanto en el pueblo, que habiendo dirigido eficaces representaciones al virrey, llegó á calmarse aquella tempestad, y con las limosnas que se hicieron, á levantarse un convento formal mucho más amplio que el que se había comenzado.

Por este tiempo, que era el año de 1603, la nueva casa había sido asignada á la provincia de Michoacán, consiguiéndose además, en 1614, que se erigiera un priorato formal, tanto por parte de la corte de España como del Rmo. general de la religión.

Establecido ya con este carácter, fué utilísimo en aquella ciudad: sus conventuales no solamente hacían los oficios de cura y vicarios en la feligresía que se les había señalado, que no era corta, sino que abrieron colegio de estudios para los niños, en que se les enseñaban las primeras letras, la gramática, el canto y la música, como se acostumbraba en todos los conventos de agustinos: la renta llegó á ser de tres á cuatro mil pesos anuales, sustentándose con ella de diez á doce religiosos. Este consuelo tuvo el padre Castroverde, en premio de su constancia en una obra de tanto servicio á Dios y bien de la sociedad: él fué el alma de todos aquellos ministerios. Durante diez y seis años que moró en el convento que había fundado, ya en clase de superior y ya de súbdito, siempre continuó el mismo tenor edificante de vida, que desde su llegada á San Luis lo había hecho tan apreciado y querido.

Aun no contando todavía sesenta años de edad, murió con sumo sentimiento del pueblo, y con las más ejemplares disposiciones, el mes de Junio de 1615, un año después de haberse recibido la licencia del rey declarando convento la casa que había fundado.—J. M. D.

Casuchil. Rancho de la municipalidad de Coahuayana,

na, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Cata. Rico mineral del Distrito de Guanajuato, partido y municipalidad de este nombre, con 823 habitantes. Se encuentra al N. de la capital del Estado, á menos de un kilómetro de distancia.

Cata colorada. Mineral de la jurisdicción de Fresnillo, Estado de Zacatecas. Produce cinabrio.

Cata de Juanes. Rancho de la municipalidad de Veta Grande, Estado y partido de Zacatecas.

Catacácuaro San Matías. Pueblo de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 527 habitantes.

Catachímé. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11.º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Catalán. Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 116 habitantes.

Catalán. Rancho de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Catalán. Ranchería y congregación de la municipalidad de Colipa, cantón de Misantra, Estado de Veracruz.

Catalana. Isla del mar de Cortés, cercana á la costa de California.

Catalina. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Catalina. Bahía en la costa de Sonora, hacia los 27.º 51' 50' de latitud N., y 110.º 54' de longitud O. de Greenwich.

Catalina (FR. JORDÁN DE SANTA). Famoso apóstol de la Orden de predicadores de la provincia de Oaxaca: pasó á esa provincia el año de 1550, de la de Valladolid de España donde había tomado el hábito, siendo todavía diácono; ordenado de sacerdote, fué destinado por los superiores á las misiones de la nación zapoteca, y en ellas y en el convento de su Orden en Oaxaca, donde fué diez ó doce años maestro de novicios, empleó los cuarenta y dos que vivió en nuestro país; fué un modelo de penitencia en su Orden. Tanta era su abstinencia, que en el claustro y los caminos que hacía á los pueblos de la mencionada nación, muchas veces no tomaba otro alimento en todo el día que cinco granos de cacao machacados y mezclados con agua. Su celo en las misiones fué verdaderamente apostólico: cuéntanse ciento sesenta templos fabricados por sus cuidados, y algunos de ellos en que trabajó personalmente con sus manos; innumerables fueron los indios que catequizó y bautizó, y es increíble el número de ídolos que refiere la crónica haber destruido, descubriéndolos con mil ardides que le inspiraba su celo por extirpar enteramente la idolatría, en unos pueblos sumamente entregados á ella y muy supersticiosos. Tuvo mucho que sufrir de parte de algunos individuos del clero secular que llegaron hasta á expulsarlo á él y á sus religiosos de los pueblos Mixes y Zapotecas que habían fundado; pero fueron repuestos por el obispo de Oaxaca el Illmo. D. Juan López de Zárate, y el virrey D. Luis Velasco el primero, en virtud de las grandes instancias que hacían los indios porque se les devolviesen sus primeros padres, y por lo que decayó la predicación evangélica por su falta. Vióse en muchos peligros de la vida por ese celo en perseguir los objetos de la idolatría: refiérense varias gracias, gratis datas, de que fué dotado este siervo de Dios. Murió en el convento de Oaxaca á 6 de Febrero de 1592, y en su entierro se vieron aquellas demostraciones que en las de los varones de grande santidad.—J. M. D.

Catalinango. Ranchería de la municipalidad de Cuautzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, con 65 habitantes.

Catán. Rancho de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.